

Gaceta de Madrid.

AÑO CCVIII.—NUM. 46.

LUNES 15 DE FEBRERO DE 1869.

200 milésimas.

GOBIERNO PROVISIONAL.

EXPOSICIONES AL GOBIERNO PROVISIONAL.

El Ayuntamiento popular de esta villa y un gran número de vecinos de la misma, que se han significado en diferentes épocas políticas como partidarios de la idea liberal, han leído con horror la noticia del asesinato llevado a cabo en la persona del que fue tan digno Gobernador de Burgos por fanáticas y brutales turbas, movidas indudablemente por los que, enemigos de la verdad, de la razón y de la justicia, explotan siempre en provecho propio la ignorancia de los pueblos para hundirlos en la esclavitud y la miseria. El mismo Ayuntamiento y vecinos ofrecen de nuevo su adhesión y lealtad al Gobierno que hoy dirige los destinos de España, como lo hicieron en otra ocasión por la sublevación de Cádiz.

Lo que por acuerdo de los repetidos Ayuntamientos y vecinos comunico a V. E. a los fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Navahermosa 3 de Febrero de 1869.—Manuel Cabrero.—Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional.

Excmo. Sr. El Ayuntamiento popular de mi presidencia ha visto con pesar e indignación el asesinato cometido en la persona del Sr. Gobernador de Burgos, y con este lamentable motivo ofrece su más leal y decidido apoyo al Gobierno Provisional.

Dios guarde a V. E. muchos años. Puebla de Montalbán 7 de Febrero de 1869.—Manuel Echevarría.—Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la nación.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 10.

COSTA O. DE ESPAÑA.—PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

Faro de la isla de la Rúa.

Segun noticia comunicada por el Ministerio de Fomento, el 19 de Marzo del corriente año se encenderá el nuevo faro construido en el centro de la isla de la Rúa, Ria de Arosa.

La luz será fija blanca en todas direcciones. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 11 millas.

Latitud..... 42° 32' 30" N.
Longitud..... 2 43 40 O. de San Fernando.
Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar..... 237 metros.
Idem sobre el terreno..... 14 id.

Aparato de quinto orden. Torre cilíndrica de color gris claro, como el granito de que está formada, y unida a la fachada de la casa de los toreros. Linterna octagonal de color blanco. La casa de los toreros es rectangular y del mismo color que la torre.

El objeto de este faro, colocado en el centro del canal de la Ria de Arosa, es guiar a los buques en la entrada a calada para eviten los bajos que hay por uno y otro lado el canal.

Madrid 11 de Febrero de 1869.—Francisco Chacon.

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO

QUE FUE DE LA CORONA.

Se venden en pública y doble subasta las pilas de lana de la cabana lanar trashumante, cortes de 1887 y 1868 existentes en las lonjas del rancho de Ortigosa del Monte; para cuyo remate se ha señalado el día 17 de Febrero próximo, a la una de su tarde, en esta Dirección general y en la Baita general del Patrimonio de Cataluña en Barcelona, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el pliego de condiciones aprobado al efecto.

Madrid 26 de Enero de 1869.—El Director general, Manuel Ortiz de Pinedo.

Se sacan a la venta en pública subasta los vinos, licores y conservas existentes en Palacio, en la cantidad y de las clases que expresa la relacion que se halla de manifiesto en esta Secretaría para los que deseen interesarse en la licitacion.

El acto tendrá lugar en los días 15 y 16 del corriente en las habitaciones que ocupó el Principe de Baviera, planta baja de Palacio, de once a dos de la tarde, verificándose la subasta por lotes, y adjudicables a los licitadores que respectivamente mejoren el tipo de la tasacion de los efectos.

Madrid 12 de Febrero de 1869.—El Director general, Manuel Ortiz de Pinedo.

DIRECCION DEL CANAL DE LOZOYA.

Desde el día 1.º de Febrero queda abierta la venta de árboles procedentes de los viveros de este Canal.

En las oficinas de la Dirección de las obras, calle del Prado, núm. 4, cuarto segundo, se harán los pedidos y estarán de manifiesto los precios y clase de árboles todos los días no feriados, de once a cuatro de la tarde.

X—654—1

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

ESTADO de las operaciones verificadas el domingo 14 de Febrero de 1869, autorizadas por los señores de la Junta directiva que suscriben:

INGRESOS.

Plazuela de las Descalzas.	Reales vellon.	Número de papeles.	Nuevos impositivos.	Total de impositivos.
Seccion 1.ª	"	"	"	"
Idem 2.ª	"	"	"	"
Idem 3.ª	5.076	28	"	28
Idem 4.ª	37.747	89	31	120
Plazuela de San Millan, núm. 11.				
Seccion 5.ª	3.300	18	"	18
Calle de Fuencarral (Hospicio).				
Seccion 6.ª	3.830	23	"	23
TOTALES.....	49.923	158	31	189

REINTEGROS.

Plazuela de las Descalzas.	Reales vellon.	Número de papeles por saldo.	Idem a cuenta.	Total número de papeles.
Seccion 1.ª	4.273.044,42	549	41	860

El Director de semana, Manuel Catalá de Valeriola.—Los Vocales, Marqués del Socorro.—José Sanz y Barrea.—Estanislao de Urquijo.—Benito del Collado y Ardany.—Fablo Abejón.—Francisco Millán y Caro.—Conde de Irujo.—Marqués de Someruelos.—Francisco Pliego Valdés.—Carlos Flores.—José Masada de Quiros.—Francisco de Paula Mendez.—Jacobo Ramirez de Villa Urrutia.—José Teresa García.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE LA PUEBLA DEL CARAMIÑAL. Esta corporacion en sesion de hoy acordó llamar aspirantes a la Secretaría de este Ayuntamiento, que se halla vacante y dotada en 814 escudos. Los que quieran presentarse entregarán ó remitirán a la Secretaría sus solicitudes acompañadas de los documentos prevenidos en el art. 98 de la ley municipal vigente, verificándolo dentro del término de un mes, a contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín y Gaceta oficiales.

Puebla del Caramiñal 7 de Febrero de 1869.—El Presidente, Gerardo Ferrer.—Manuel Santos Fontan, Vocal Secretario interino. P—30—1

ALCALDIA POPULAR DE ALCARAZ.

Por renuncia del que la servia en propiedad se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, dotada con 410 escudos anuales pagados del presupuesto municipal.

La plaza de secretario con arreglo a la ley municipal vigente. Las solicitudes se dirigirán debidamente documentadas al Alcalde primero popular de dicho Ayuntamiento en el término de un mes, a contar desde la publicacion de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de esta provincia.

Alcaraz 10 de Febrero de 1869.—El Alcalde primero, José Vicente Mendiri. A—96—4

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORRENTE.

La Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con 630 escudos satisfechos de los fondos municipales por mensualidades vencidas, se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba; y habiendo de proveerse con sujecion a lo que se ordena en la ley municipal vigente, se anuncia dicha vacante para que los aspirantes a ella puedan presentar sus instancias dentro del plazo de 30 días, a contar desde el siguiente en que apareza este anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Torrente 8 de Febrero de 1869.—El Alcalde, Francisco Ortiz.—José Martínez, Secretario interino. T—94—2

ALCALDIA POPULAR DE CARTAYA.

Vacante la Secretaría del Ayuntamiento popular de esta villa por destitucion del que la desempeñaba, su dotacion 600 escudos anuales. Dicho cuerpo ha acordado proveerla en persona adornada de los requisitos prevenidos por instrucción; y debiendo tener lugar el nombramiento del que la ocupe a los 30 días despues de aparecer el presente inserto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes acompañadas de los documentos que prueben los datos de que queda hecho mérito a la Alcaldía primera del expresado Municipio.

Cartaya 8 de Febrero de 1869.—El Alcalde primero, Agustín de Clemente. C—103—3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JSREZ DE LA FRONTERA.

Relacion de las inscripciones y asientos defectuosos que se hallan en la antigua Contaduría de Hipotecas del partido (1).

AÑO DE 1836.

Casa-horno calle Tierra de la Orden, de Nicolás Muñoz, sin número ni linderos. Hipoteca a los mismos. Libro 23 fol. 47 vuelto. Se verificó en 1836.

Parte de casa calle de Castilla, 6 Palitriquera de la Corredera, de Manuel y María Gamero, sin número ni linderos. Hipoteca a José Carrero. Lib. 23 fol. 47 vuelto. Se verificó en 1836.

Plantío de viña en una suerte de doce y media aranzadas de tierra en Barbaína, que adquiere Doña Ana María Falcon, sin linderos. Compra e hipoteca a Don José Lopez. Lib. 23 fol. 48. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas de tierra y viña, pago de Torro, de Pedro Curras, sin linderos. Hipoteca a D. Ramon Valenzuela. Lib. 23 fol. 48. Se verificó en 1836.

Suerte de quince y media aranzadas de viña, pago del Carrascal, de D. José María Crespo, sin linderos. Hipoteca a Doña Ana Alonso Arias. Lib. 23 fol. 48. Se verificó en 1836.

Dos bodegas, una en el Molino del Judío, número 1.396, que adquiere D. Bernardo Perez, y la otra sin expresar calle, número ni linderos. Compra. Lib. 23 fol. 48 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cinco aranzadas de viña, pago en los Albarizos de Cartuja, de Benito Fernandez, sin linderos. Hipoteca a Doña María del Rosario Mariscal. Libro 23 fol. 49. Se verificó en 1836.

Casa y bodega calle de la Justicia, de Juan Martinez, sin número. Hipoteca a D. Manuel Cantillo. Lib. 23 folio 49. Se verificó en 1836.

Casa callejon de Melendez ó Puerta del Sol, de Doña María de las Angustias Pavon, sin número. Compra. Libro 23 fol. 50. Se verificó en 1836.

Suerte de cinco aranzadas de tierra y viña, pago del Cerro del Pelado, de Francisco Perez, sin linderos. Hipoteca a María Teresa Martinez. Lib. 23 fol. 50 vuelto. Se verificó en 1836.

Casa calle de Asta, de Francisco e Isabel Perez, sin número ni linderos. Hipoteca a Antonio Franco. Libro 23 fol. 51. Se verificó en 1836.

Casa calle de Estereros, de Rafael Mateos, sin número. Hipoteca a Antonio Ortiz. Lib. 23 fol. 51 vuelto. Se verificó en 1836.

Parte de casa calle de Prieta, de Francisco Paez, sin número ni linderos. Hipoteca a Juan Sanchez. Lib. 23 folio 52. Se verificó en 1836.

Suerte de tres aranzadas de tierra en Montalegre, que adquirió Diego Ramirez, sin linderos. Ratificacion de data a censo. Lib. 23 fol. 52. Se verificó en 1836.

Suerte de dos aranzadas de tierra en Montalegre, de José Bustillos, sin linderos. Ratificacion de data a censo. Lib. 23 fol. 53 vuelto. Se verificó en 1836.

Censo sobre dos aranzadas de viña en Montalegre, de Juan Sanchez, sin linderos. Reconocimiento. Lib. 23 folio 53 vuelto. Se verificó en 1836.

Parte de casa calle de la Sangre, de Jerónimo Armario, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 54. Se verificó en 1836.

Suerte de diez y siete y media aranzadas de viña, pago de Anina, de D. José María Martínez y Doña Manuela Buitrago, sin linderos. Hipoteca a D. Juan David Gordon. Lib. 23 fol. 54 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de nueve y una octava aranzadas de tierra y viña, pago de los Yesos, de Cristóbal Sabrido, sin linderos. Hipoteca a Manuel García. Lib. 23 fol. 54 vuelto. Se verificó en 1836.

Bodega calle Fate, de D. Antonio Lopez Tagle, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 53 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de treinta y dos y media aranzadas de viña, pago del Carrascal, de D. José María de la Rosa, sin linderos. Hipoteca a Bartolomé Jimenez Jáime. Lib. 23 folio 57. Se verificó en 1836.

Suerte de nueve y media aranzadas de tierra y viña, pago del Carrascal, de D. José María de la Rosa, sin linderos. Compra. Lib. 23 fol. 57 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de tres aranzadas de tierra en Montalegre, que adquiere Diego Ramirez de D. Francisco Simon de Grandallana, sin linderos. Data a censo. Lib. 23 fol. 58 vuelto. Se verificó en 1836.

Casa en de Pedro Alonso, esquina a la de Cotofer, de D. José Alvarez Patiño, sin número. Hipoteca a José Antonio Apezchea. Lib. 23 fol. 58. Se verificó en 1836.

Casa callejuela frente a la puerta de las Animas, de Antonio Sanchez Moreno, no expresa calle ni número. Data. Lib. 23 fol. 60 vuelto. Se verificó en 1836.

Dos suertes de viña en Montalegre, de Juan Bautista Forco, sin cabida ni linderos. Hipoteca a D. José Quintero y Diego Ramirez. Lib. 23 fol. 60 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de tres y media aranzadas de tierra y viña, pago de Carrachola, de José Perez, sin linderos. Hipoteca a D. Juan Antonio Ortiz. Lib. 23 fol. 60 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de doce y tres cuartas aranzadas de tierra y viña, pago de Tizon, de Juan Maduro, sin linderos. Hipoteca al mismo. Lib. 23 fol. 61. Se verificó en 1836.

Casa-horno calle de San Blas, de D. Pedro Lopez de Carrizosa Riquelme, sin número. Hipoteca a D. José Lopez de Carrizosa y Moya. Lib. 23 fol. 61 vuelto. Se verificó en 1836.

Casa solar plazuela de Benavente, de Alonso Pacheco de Trujillo y Antonio Riso Infanson, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 fol. 62. Se verificó en 1836.

Suerte de tierra pago de Parpalana, de Francisco García, sin cabida ni linderos. Data. Lib. 23 fol. 62 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas de tierra calma, pago de Parpalana, de Pedro Prieto, sin linderos. Data. Lib. 23 folio 62 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de 40 aranzadas de tierra calma, pago de Añina, de Alonso de Arias, sin linderos. Data. Lib. 23 folio 62 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas de tierra, pago de Barbaína, de Juan Guerrero, sin linderos. Data. Lib. 23 folio 63. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas de tierra, pago de Barbaína, de Pedro Guerrero, sin linderos. Data. Lib. 23 folio 63. Se verificó en 1836.

Suerte de seis aranzadas de tierra, pago de Barbaína, de Esteban José, cuyo apellido no se expresa ni los linderos de la finca. Data. Lib. 23 fol. 63. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas de tierra calma, pago de Parpalana, de Diego Franco, sin linderos. Data. Libro 23 folio 63. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas y 34 estadales de tierra, pago de Cañaha Ancha, de Miguel Lopez de Cuenca, sin linderos. Data. Lib. 23 fol. 63 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas y 54 estadales de tierra, pago de Espartinas, de Anton Camacho, sin linderos. Data. Lib. 23 fol. 63 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas y 34 estadales de tierra, pago de Espartinas, de Juan de Medina, sin linderos. Data. Lib. 23 fol. 64. Se verificó en 1836.

Casa-horno calle de los Morenos, de D. Pedro Lopez Cepero, sin número. Compra e hipoteca a Josefa Baez y otros. Lib. 23 fol. 64. Se verificó en 1836.

Parte de tienda calle de la Especiera, y plaza de las Berceas, de Cristóbal Tamayo y Francisca Fernandez, sin número. Data. Lib. 23 fol. 64 vuelto. Se verificó en 1836.

Casa calle del Corral de San Anton, de Francisco Martín Servigon y Elvira Martín, sin número. Imposicion a Alonso de Valdespino de Villaviciencio. Lib. 23 folio 65. Se verificó en 1836.

Casa calle de Caballeros, de Juan de Figueroa, sin número. Data. Lib. 23 fol. 65. Se verificó en 1836.

Casa calle de Pedro Alonso, de D. José Antonio de Apezchea, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 65 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de viña de diez y nueve y media aranzadas en Solete, de D. José Alvarez Patiño, sin linderos. Hipoteca a D. José Antonio Apezchea. Lib. 23 fol. 65 vuelto. Se verificó en 1836.

Casa calle de la Porvera, de D. Andrés García de Rojas, sin número ni linderos. Dotacion al viñedo fundado por el mismo y obligacion al convento de Santo Domingo. Lib. 23 fol. 66. Se verificó en 1836.

Casa y bodegas calle de la Porvera, de Andrés García de Rojas, sin número ni linderos. Dotacion al mismo viñedo y obligacion al convento de Santo Domingo. Libro 23 fol. 66. Se verificó en 1836.

Casa-horno, cochera y accesorias calle de la Porvera, del anterior, sin número ni linderos. Dotacion al mismo viñedo y obligacion al convento. Lib. 23 fol. 66. Se verificó en 1836.

Casa calle de la Porvera, del mismo, sin número ni linderos. Dotacion al mismo viñedo y obligacion al convento. Lib. 23 fol. 66. Se verificó en 1836.

Casa calle de la Porvera, esquina a la de San Juan de Dios, del susodicho, sin linderos ni número. Dotacion al mismo viñedo y obligacion al convento. Lib. 23 folio 66. Se verificó en 1836.

Las casas y una bodega calle de la Porvera, del citado, sin número ni linderos. Dotacion al mismo viñedo y obligacion al convento. Lib. 23 fol. 66. Se verificó en 1836.

Casas que servian de caballerizas en dicha calle, del mencionado García de Rojas, sin número. Dotacion al mismo viñedo y obligacion al convento. Lib. 23 fol. 66. Se verificó en 1836.

Casa calle de la Porvera, del anterior, sin número. Dotacion al mismo viñedo y obligacion al convento. Lib. 23 fol. 66. Se verificó en 1836.

Solar plaza de Benavente, de D. Fernando Pedro Cabeza de Vaca de Zurita y Haro, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 fol. 67 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de ocho aranzadas de tierra, pago de Barbaína, de Benito Bernal de Pastrana, sin linderos. Data. Lib. 23 fol. 68. Se verificó en 1836.

Suerte de dos aranzadas en dicho pago, de Alonso Hernandez Silero, sin linderos. Data. Lib. 23 fol. 68. Se verificó en 1836.

Suerte de ocho aranzadas de tierra, pago de Barbaína, de Marcos de los Olivios, sin número. Data. Lib. 23 folio 68. Se verificó en 1836.

Suerte de tres aranzadas de tierra calma, pago de Barbaína, de Rodrigo García, sin linderos. Data. Libro 23 fol. 68 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de tres y siete octavas aranzadas de tierra calma, pago de Barbaína, de Antonio Martín, sin linderos. Data. Lib. 23 fol. 68 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas de tierra calma, pago de Barbaína, de Antonio Ochoa, sin linderos. Data. Libro 23 fol. 68 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de seis aranzadas de tierra calma, pago de Barbaína, de Sebastian García, sin linderos. Data. Libro 23 fol. 68 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas de tierra calma, pago de Barbaína, de Dionisio Aguilari, sin linderos. Data. Libro 23 fol. 68 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de diez y media aranzadas de tierra calma, pago de Parpalana, de Juan Lopez, sin linderos. Data e hipoteca al viñedo de Pedro de Benavente. Lib. 23 folio 68 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de siete aranzadas de tierra calma, pago de Parpalana, de Andrés Delgado, sin linderos. Data e hipoteca al Marqués de Campo-Real. Lib. 23 fol. 69. Se verificó en 1836.

Parte de tienda plaza de las Berceas, esquina a la calle de la Especiera, de Cristóbal Tamayo y Francisca Fernandez, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 folio 69. Se verificó en 1836.

Censo sobre un pedazo de olivar en el Prado Peliron, que pagaban Pedro Lopez Jimenez y Francisca Castilla, sin expresar la cabida ni linderos de la finca. Compra por D. Cristóbal de Mendoza. Libro 23 fol. 69 vuelto. Se verificó en 1836.

Censo sobre parte de casa y tienda plaza de Escribanos, que pagaban Fernando Marron de Sayas e Isabel de Vargas, sin linderos ni número de la finca. Compra por el mismo. Lib. 23 fol. 69 vuelto. Se verificó en 1836.

Censo sobre casa calle de la Campana, que pagaba Francisco Palencia, sin linderos ni número de la finca. Compra por el mismo. Lib. 23 fol. 69 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de viña de cuatro aranzadas, pago de Burugena, de Alonso Nuñez y Ana Lopez de Pineda, sin linderos. Hipotecan al dicho D. Cristóbal de Mendoza. Libro 23 fol. 69 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de diez y media aranzadas de tierra calma, pago de Parpalana, de Juan Lopez, sin linderos. Data e hipoteca al viñedo de Pedro de Benavente. Lib. 23 folio 68 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de siete aranzadas de tierra calma, pago de Parpalana, de Andrés Delgado, sin linderos. Data e hipoteca al Marqués de Campo-Real. Lib. 23 fol. 69. Se verificó en 1836.

Parte de tienda plaza de las Berceas, esquina a la calle de la Especiera, de Cristóbal Tamayo y Francisca Fernandez, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 folio 69. Se verificó en 1836.

Censo sobre un pedazo de olivar en el Prado Peliron, que pagaban Pedro Lopez Jimenez y Francisca Castilla, sin expresar la cabida ni linderos de la finca. Compra por D. Cristóbal de Mendoza. Libro 23 fol. 69 vuelto. Se verificó en 1836.

Censo sobre parte de casa y tienda plaza de Escribanos, que pagaban Fernando Marron de Sayas e Isabel de Vargas, sin linderos ni número de la finca. Compra por el mismo. Lib. 23 fol. 69 vuelto. Se verificó en 1836.

Censo sobre casa calle de la Campana, que pagaba Francisco Palencia, sin linderos ni número de la finca. Compra por el mismo. Lib. 23 fol. 69 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de viña de cuatro aranzadas, pago de Burugena, de Alonso Nuñez y Ana Lopez de Pineda, sin linderos. Hipotecan al dicho D. Cristóbal de Mendoza. Libro 23 fol. 69 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de viña de 12 aranzadas, pago de Cuartillos, de Gonzalo Sanchez, sin linderos. Hipoteca a D. Francisco Hiscio Sevillano. Lib. 23 fol. 73 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de seis y tres cuartas aranzadas de tierra y viña, pago del Lárvalo, de José de la Vega, sin linderos. Hipoteca a Francisco Montero. Lib. 23 fol. 74. Se verificó en 1836.

Casa calle de Arcos, esquina a la de Prieta, de Don José Antonio Apezchea, sin número ni linderos. Compra. Lib. 23 fol. 74 vuelto. Se verificó en 1836.

Bodega en el Ejido, de D. Juan Garcia, sin número ni linderos. Hipoteca a D. José Antonio Apezchea. Libro 23 fol. 74 vuelto. Se verificó en 1836.

Parte de casa número 1.476, calle de los Valientes, de D. Vicente Fontan, sin linderos. Hipoteca a María del Rosario Franco. Lib. 23 fol. 75. Se verificó en 1836.

Casa calle de la Misericordia, de D. Bernardino de Haro, sin número. Hipoteca a D. Manuel de la Vega. Libro 23 fol. 75. Se verificó en 1836.

Bodegas y almacenes calle de las Barraganas, de Don José Antonio Apezchea, sin número. Compra. Lib. 23 folio 75 vuelto. Se verificó en 1836.

Bodega en el Ejido y tras del convento de los Descalzos, de D. Juan Garcia, sin número ni linderos. Hipoteca a D. José Antonio Apezchea. Lib. 23 fol. 75 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro y media aranzadas de tierra y viña, pago del Escarabajal del Cangrejo, de Francisco Cepero, sin linderos. Hipoteca a D. Andrés de la Pascua. Libro 23 fol. 75 vuelto. Se verificó en 1836.

Casa solar calle de Sancho Vizcaino, de D. Manuel García de Beas, sin número. Hipoteca a D. Rafael García del Salto. Lib. 23 fol. 76. Se verificó en 1836.

Casa y tienda plaza de las Vendaderas, de Alonso Martinez de Cea, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 folio 76 vuelto. Se verificó en 1836.

Censo sobre molino y tierras de Sepúlveda, que pagaba Juan Rangel, sin expresar la cabida ni linderos de la finca. Compra por la capellanía de Doña Leonor de Mendoza. Lib. 23 fol. 76 vuelto. Se verificó en 1836.

Suerte de cuatro aranzadas de tierra, pago del Cerro del Pelado, de Bartolomé Lopez Franco y Manuela Herrera, sin linderos. Hipotecan a Magdalena Granada. Libro 23 fol. 76 vuelto. Se verificó en 1836.

Censo sobre dos y media caballerías de tierra, pago de la Cañada, de D. Diego Fernandez Herrera. Libro

GACETA DE MADRID.

rida. Compra la misma. Lib. 23 fol. 97 vuelto. Se verificado en 1836.
Censo sobre fincas que no se expresan, que pagaban Pedro Jaime Manzanero y su mujer, cuyo nombre tampoco se expresa. Compra la misma. Lib. 23 fol. 97 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle Aucha, de Andrés de Siles, sin número ni linderos. Hipoteca a D. José García. Lib. 23 fol. 98 vuelto. Se verificado en 1730.
Casa horno calle de Sevilla, de Juan Cardero y Cepillo, sin número ni linderos. Hipoteca a la misma. Lib. 23 fol. 98. Se verificado en 1730.
Suerte de viña de veintinueve y cinco octavas aranzadas, pago de Pargalana, de D. Agustín de Mier y Terán, sin linderos. Hipoteca a D. José García. Lib. 23 fol. 98 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa y bodega calle de Francos, de D. Vicente Roldán y Doña Cayetana Valera y Dominguez, sin número. Hipoteca a D. Benito Jimeranz. Lib. 23 fol. 98 vuelto. Se verificado en 1836.
Bodegas en la callejuela de Orea, que adquiere Don Patricio Garvey, sin número. Compra y obligación a D. Francisco Sánchez Ubrera. Lib. 23 fol. 98 vuelto. Se verificado en 1836.
Parte de casa calle de Castilla ó Faltiguera de la Corredera, de Doña Juana Josefa de Rueda, sin número. Hipoteca a D. José García y García. Lib. 23 fol. 99. Se verificado en 1836.
Suerte de viña, pago de Macharudo, de D. Juan Carrón y Reche, no expresa su cabida. Hipoteca a Don Manuel Pedraza. Lib. 23 fol. 99. Se verificado en 1836.
Casa-solar calle de la Lechuga, de D. Manuel de Pina, sin número. Compra e hipoteca a Salvador Espinosa, sin número. Lib. 23 fol. 99 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de la Lechuga, de D. José Pérez y Sanchez, sin número. Adjudicación. Lib. 23 fol. 99 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de Honsario, número 1386, de Francisco Lopez, sin linderos. Hipoteca a José Bernardo Pereira. Lib. 23 fol. 101. Se verificado en 1836.
Casa solar calle de la Lechuga, de D. Manuel de Pina, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 102. Se verificado en 1836.
Suerte de 27 aranzadas de tierra y viña, pago de Duchá, de D. Manuel Romero, sin linderos. Compra e hipoteca a D. Cristóbal Lizano. Lib. 23 fol. 102. Se verificado en 1836.
Suerte de doce aranzadas, tres octavas y 93 estadales de tierra, pago de Cantarranas, de D. Cristóbal Lizano, sin linderos. Hipoteca a D. Manuel Romero. Lib. 23 folio 102. Se verificado en 1836.
Parte de casa calle del Vicario, de Cristóbal de Pina, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 102 vuelto. Se verificado en 1836.
Dehesas llamadas Saito del Cielo, Cruces y Parrillas de 4380 aranzadas. Haza de Perea, de 156 aranzadas. Haza de la Labrada ó Cordera, de 22 aranzadas. Haza en el Cerro del Moro, de 32 aranzadas, todas de D. Pedro Rafael Sorela, sin expresar las tres primeras la cabida de cada una, los linderos ni el pago de todas. Cuatro suertes de tierra, una en el pago de Doña Juana, de tres y siete octavas aranzadas; otra en Valdepajuelas, de cinco y siete octavas aranzadas; otra de viña en Barbaína, de 42 aranzadas, y otra en el mismo pago de Doña Juana, de cuarenta y siete media aranzadas, todas del mismo D. Pedro Rafael Sorela, sin número ni linderos. Cuatro casas en la calle de Isolas, números 408, 410, 416 y 419. Otra casa en la calle de Cazoria alta, número 146; parte de otra en la calle Nueva, número 88; otra casa en la de Campana, n.º 903, y otra en el Arroyo bajo, todas del D. Pedro Sorela, sin linderos y la última sin número. Hipoteca a D. Pedro Rafael Sorela, de D. Lorenzo Nicolás Mendó y otros acreedores. Lib. 23 fol. 103 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa número 74 en el Arco de Santiago, de Doña Manuela Regife, sin expresar los linderos de la finca, ni el nombre del Escribano ante quien se verificado e hipoteca a D. Pedro Ocharán. Lib. 23 fol. 103. Se verificado en 1836.
Casa calle de Sevilla, de Juan Francisco Vargas, sin número. Hipoteca a D. José Bernardo Pereira, Receptor de Propios. Lib. 23 fol. 103 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de Pedro Alonso, de D. Juan Girod y su mujer, sin número ni linderos. Hipoteca a Doña Ana Mayo y Santos. Lib. 23 fol. 105 vuelto. Se verificado en 1836.
Bodega calle de Ponce, de D. Diego Francisco Orbanjea, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 105 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de Santa Clara, número 4.138, que adquieren D. Isidro y D. José Vellán de D. José Zarzana, como poseedor de cierto vínculo que no se expresa. Compra e hipoteca. Lib. 23 fol. 106. Se verificado en 1836.
Parte de casa, número 1.407, calle de Prieta, de Francisco Pérez, sin linderos. Hipoteca a Juan Centeno y otro. Lib. 23 fol. 107 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en Montealegre, de 17 aranzadas, de D. Pedro Casaubon, sin linderos. Hipoteca a D. Pedro Valente. Lib. 23 fol. 108. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en Torróz, de ocho aranzadas, de Juan Durán, sin linderos. Hipoteca a D. Juan Francisco Santa María. Lib. 23 fol. 108 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle Empedrada, de Josefa Soto, sin número. Hipoteca al Marqués del Castillo. Lib. 23 fol. 109. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en el Carrascal, de treinta y nueve y media aranzadas, de Doña María de los Dolores Matos. Hipoteca a D. José Zuleta. Lib. 23 fol. 109. Se verificado en 1836.
Casa calle de la Porvera, de Doña María de los Dolores Matos, sin número. Hipoteca al mismo. Lib. 23 fol. 109. Se verificado en 1836.
Casa calle de Prieta, de D. Cristóbal de los Rios, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 109. Se verificado en 1836.
Dos casas calle de la Justicia, de D. Julián Pérez Balbás, sin número ni linderos. Hipoteca a D. Diego Parada. Lib. 23 fol. 109 vuelto. Se verificado en 1836.
Parte de casa calle de Cantarrana, de José Sánchez, sin número. Compra e hipoteca a Miguel Vazquez. Libro 23 fol. 110 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de las Vacas, de D. José Otero Pampin, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 110 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa plaza de San Juan, de Doña Manuela Regife, sin linderos. Hipoteca a D. Manuel Rodríguez. Lib. 23 folio 111. Se verificado en 1836.
Casa calle de Zarza, de D. José Benedito Gallardo, sin número ni linderos. Hipoteca a D. Vicente Ramon Ruiz. Lib. 23 fol. 111 vuelto. Se verificado en 1836.
Corral en casa callejón de Asta, de D. Manuel Pina, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 112. Se verificado en 1836.
Casa calle del Sol, de Doña Francisca Javiere Rueda, sin linderos. Cesión. Lib. 23 fol. 112 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en las Abiertas de Caulina, de dos aranzadas, de D. Juan Rueda y Sosa y otros, sin linderos. Hipoteca a D. José Ignacio Sánchez. Lib. 23 fol. 113 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de Cantarrana, número 143, de Lorenzo Rios, sin linderos. Compra. Lib. 23 fol. 113. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en Barbaína, de treinta y tres cuartas aranzadas, de D. Rafael Fuentes, sin linderos. Hipoteca a D. Manuel Fedriani. Lib. 23 fol. 113 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de Galvan, de D. Francisco Gutiérrez Bernabé, sin número ni linderos. Hipoteca a Mariana Luisa Argumedo. Lib. 23 fol. 113 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en Macharudo, de cinco y cinco octavas aranzadas, de Jerónimo Matos, sin linderos. Hipoteca a D. Diego Parada. Lib. 23 fol. 110. Se verificado en 1836.
Parte de casa calle de Francos, de D. Juan Domingo Ruiz, sin número ni linderos. Compra. Lib. 23 fol. 119. Se verificado en 1836.
Casa calle de Sedorra, de Doña María Moreno, sin número. Hipoteca a D. Diego María Orbanjea. Lib. 23 folio 119 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de Bizcocheros, de Esteban Novoa, sin

número. Compra y obligación a la justicia. Lib. 23 folio 119 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa calle de Bizcocheros, de Esteban Novoa, sin número. Hipoteca a D. José María García. Lib. 23 folio 120. Se verificado en 1836.
Venta en la Parada del Valle, de María de las Mercedes Baez, sin linderos. Hipoteca a Diego Roman. Libro 23 fol. 121. Se verificado en 1836.
Suerte de tierras en Duchá, de diez y media aranzadas, de D. José Martínez Delgado, sin linderos. Data. Libro 23 fol. 121 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de tierras en Duchá, de seis aranzadas, de Bartolomé de la Calle, sin linderos. Data. Lib. 23 fol. 122. Se verificado en 1836.
Suerte de media aranzada y nueve estadales de tierra en la haza del Salvador, de Cayetano Rivero, sin expresar el pago. Compra. Lib. 23 fol. 123. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en el Carrascal, de tres y media aranzadas, de Catalina Jaime, sin linderos. Hipoteca a Benito Malvar. Lib. 23 fol. 123. Se verificado en 1836.
Platío de cuatro aranzadas de viña en Cuartillos, de Antonio Ruiz, sin linderos. Hipoteca a D. Francisco Manuel Menduina como mayordomo de la fábrica de San Miguel. Lib. 23 fol. 123. Se verificado en 1836.
Suerte de tierra de 20 aranzadas, en el Arena, entre los caminos de Espartinas y Sevilla, de Baltasar Morales, sin linderos. Hipoteca a Pedro García Palomino. Lib. 23 fol. 123 vuelto. Se verificado en 1836.
Pedazo de tierra en Alfaráz, de Juan Sánchez Ballesteros, sin cabida ni linderos, y no expresa el año en que se verificado la Data. Lib. 23 fol. 124.
Pedazo de viña y tierra en San Julian, de Juan Sanchez, sin cabida ni linderos. Data. Lib. 23 fol. 124. Se verificado en 1836.
Dos suertes de tierra y viña en San Julian ó Alfaráz, una de siete aranzadas, tres cuartas y 43 estadales, y otra de una aranzada, y una cuarta y 58 estadales, que adquiere Juan Sánchez Ballesteros, sin expresar linderos. Declaración y obligación a Alonso Martínez Candelero. Lib. 23 fol. 124 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de tierra en Macharudo, de doce aranzadas, de Sebastian Lopez Palomino y otros, sin linderos. Data. Lib. 23 fol. 125. Se verificado en 1836.
Censo sobre parte de casa calle de la Justicia, de D. García Lorenzo de Mendoza, sin número ni linderos. Imposición de la memoria de D. Alvaro Mancebo Estipañan. Lib. 23 fol. 125 vuelto. Se verificado en 1836.
Censo sobre parte de las tierras en el Pozo del Ojivar y de Ramos, del mismo, sin cabida ni linderos. Imposición a la memoria del mismo. Lib. 23 fol. 125 vuelto. Se verificado en 1836.
Censo sobre media caballería de tierra en la Vega del Vicario, del dicho Lorenzo de Mendoza, sin linderos. Imposición a la memoria del mismo. Lib. 23 fol. 125 vuelto. Se verificado en 1836.
Dos casas plaza y calle de las Monjas Victorias, de Doña Ana Bustos, sin número ni linderos. Data e hipoteca al vínculo de Doña Juana y Doña Constanza Vera Lara. Lib. 23 fol. 126. Se verificado en 1704.
Censo sobre casa calle de la Sangre, de Sebastian Martín Navarro y Ana Jimenez Jaimes, sin número ni linderos. Imposición al mismo vínculo. Lib. 23 fol. 126. Se verificado en 1696.
Casas y bodega calle Corredera, de Benito Carriero y su mujer, sin número ni linderos. Compra y obligación a la Condesa de Torre-Molina. Lib. 23 fol. 126 vuelto. Se verificado en 1700.
Censo sobre casa calle Monjas Victorias, de Doña María Ana García, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 23 fol. 127 vuelto. Se verificado en 1757.
Censo sobre casa plaza de las Monjas Victorias, de Doña María y Doña Petronila García, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 23 fol. 128. Se verificado en 1716.
Suerte de tierra y viña en San Julian, de Domingo Flores, sin cabida ni linderos. Data e hipoteca a Alonso Lopez Martínez Candelero. Lib. 23 fol. 128 y 129. Se verificado en 1623 y 1624.
Suerte de tierra y majuelo en San Julian, de Domingo Flores, sin cabida ni linderos. Hipoteca al mismo. Libro 23 fol. 128. Se verificado en 1623.
Suerte de tierras en San Julian, de Juan Lorenzo, sin expresar el apellido de este ni la cabida ni linderos. Data e hipoteca al mismo. Lib. 23 fol. 128 vuelto. Se verificado en 1923 y 1624.
Suerte de tierra y viña en San Julian, de tres aranzadas, del antedicho, sin linderos. Hipoteca al mismo. Libro 23 fol. 128 vuelto. Se verificado en 1623 y 1624.
Suerte de viña en el Carrascal, de Cayetano Rivero, sin cabida ni linderos. Hipoteca a la iglesia de Sevilla. Libro 23 fol. 129 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa fábrica calle Carpintería baja, de D. Jerónimo Angulo, sin número ni linderos. Hipoteca a la misma. Libro 23 fol. 130. Se verificado en 1836.
Casa calle Honda, de Francisco Rendon Palomino, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 fol. 130 vuelto. Se verificado en 1836.
Parte de casa calle Cruz vieja, de Francisco Rendon, sin número ni linderos. Hipoteca a la capellanía de Tomás Rendon Quijada. Lib. 23 fol. 130 vuelto. Se verificado en 1643.
Suerte de viña en Cuartillos, de 13 aranzadas, de Bartolomé Rendon, sin linderos. Hipoteca a la capellanía del mismo. Lib. 23 fol. 130 vuelto. Se verificado en 1643.
Casa calle Sancho Vizcaino, de Bartolomé Lamadrin, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 fol. 130 vuelto. Se verificado en 1610.
Casa calle Armensa, que Martín Trujillo adquiere de la testamentaria de Tomás de Aquino, no se expresa el apellido de este ni el número ni linderos de la finca, dos coincidiendo el nombre de la calle. Data. Lib. 23 folio 131. Se verificado en 1633.
Censo sobre casa que va de la calle de Santa Clara al Corral de San Anton, de Catalina Lopez Granado, sin fijar calle, número ni linderos. Imposición e hipoteca a la iglesia de San Miguel por la capellanía fundada por la misma. Lib. 23 fol. 131 vuelto. Se verificado en 1646.
Suerte de tierras en los Soletes ó Isletes, de ocho aranzadas, de Francisco Diaz, sin linderos. Data. Libro 23 fol. 131 vuelto. Se verificado en 1697.
Suerte de tierra en los Manzanillos, de 13 aranzadas, de Domingo de Brea, sin linderos. Data. Lib. 23 folio 132. Se verificado en 1676.
Dos casas, una en la calle de Alamos y otra en la del Pollo, ámbas de Francisco Virués, sin número ni linderos. Hipoteca a Juan Ignacio de Castro. Lib. 23 folio 132. Se verificado en 1745.
Casa calle de Medina, de Josefa Morales, sin número ni linderos. Hipoteca a la misma. Lib. 23 folio 132 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa, estancia y bodega calle de Gitanos, de D. Cayetano Rivero, sin número ni linderos. Hipoteca a la misma. Lib. 23 fol. 132 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de diez y seis y tres octavas aranzadas de viña en Macharudo, de Cayetano Rivero, sin linderos. Hipoteca a la Catedral de Sevilla. Lib. 23 fol. 132 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de tierras en Macharudo, de cuatro y cuarta aranzadas, de Antonio Rodriguez, sin linderos. Compra e hipoteca al convento de Santa Clara. Lib. 23 folio 133. Se verificado en 1836.
Censo sobre tierras en la dehesa de Majarromaque, de Pedro García Churruchano, sin cabida. Imposición e hipoteca a Cristóbal de la Vega. Lib. 23 fol. 133. Se verificado en 1580.
Censo sobre casa calle de Churruchano, de Pedro García Churruchano, sin número ni linderos. Imposición e hipoteca a Cristóbal Cueva. Lib. 23 fol. 133. Se verificado en 1836.
Censo sobre tierras en Majarromaque, que pagaba D. Martín Dávila, sin cabida ni linderos de la finca. Entrega a D. Manuel Espinola. Lib. 23 fol. 133 vuelto. Se verificado en 1834.
Censo sobre tienda en la plaza de las Vendederas, que pagaba Fernando de Aguilar, sin expresar número ni linderos de la finca. Compra por Juan García Palomino. Lib. 23 fol. 134. Se verificado en 1534.
Censo sobre casa en la colación de San Lúcas, que pagaba Elvira Diaz Mautera, sin expresar la calle, número ni linderos. Compra por el mismo. Lib. 23 fol. 134. Se verificado en 1554.
Dos bodegas en la calle del Muro, de Alonso García y Pedro Barba, sin número ni linderos. Hipoteca al mismo. Lib. 23 fol. 134. Se verificado en 1537.
Censo sobre la haza del Caballo en el Donado del Bujo, y sobre tierras en la fuente de los Ballesteros, que pagaba D. Gomez Patiño, sin expresar su cabida ni los linderos de la finca. Compra por la cofradía de pobres de San Miguel. Lib. 23 fol. 134 vuelto. Se verificado en 1623.
Suerte de tierra en Bogás, de tres y media aranzadas, de Alonso Hernandez, sin linderos. Data. Lib. 23 folio 134 vuelto. Se verificado en 1608.
Casa en el Arroyo, de Fernando Medina, sin número ni linderos. Data. Libro 23 fol. 135. Se verificado en 1600.
Censo sobre cuatro caballerías de tierra en Crespellina, hazas del Higueron y de la Orden, que pagaban Pina Barona, su mujer y Bartolomé Gil de Palencia, sin expresar la cabida ni linderos de la finca. Compra por la cofradía de pobres de San Miguel. Lib. 23 fol. 135. Se verificado en 1566.
Censo sobre seis caballerías en Villamarta, que pa-

gaban los antedichos, sin expresar la cabida ni linderos de la finca. Compra por la misma. Lib. 23 fol. 135. Se verificado en 1500.
Censo sobre cuatro caballerías en Crespellina, de María Padilla y Luis Barona, sin cabida ni linderos. Imposición a Fernando de Villavicencio. Lib. 23 folio 135 vuelto. Se verificado en 1549.
Censo sobre la misma finca y seis caballerías en Villamarta, de los mismos, sin cabida ni linderos. Imposición al mismo. Lib. 23 fol. 136. Se verificado en 1531.
Octava parte de tierra en Montegil, de D. Bartolomé Gil de Palencia, sin expresar la cabida. Compra. Libro 23 fol. 136. Se verificado en 1531.
Corrio en Montegil, de cinco y media caballerías de tierra, en varias hazas, que adquiere D. Diego de Fuentes Pabon, sin linderos. Compra y obligación a Doi Isabel de Padilla. Lib. 23 fol. 136 vuelto. Se verificado en 1650.
Censo sobre dos y media caballerías de tierra en Majarromaque, que pagaba D. Martín Dávila, no expresa linderos de la finca. Compra por Fernando Jimenez Garrido. Lib. 23 fol. 137. Se verificado en 1496.
Censo sobre tres aranzadas de arbolada en Piedadueñas, que pagaba Isabel de Hiestrosa, no expresa los linderos de la finca. Entrega a la cofradía de San Miguel. Lib. 23 fol. 137 vuelto. Se verificado en 1578.
Suerte de siete aranzadas de tierra en la cañada de Vargas, que adquieren la cofradía de pobres de San Miguel, de Juan de Quiroz y Valdespino y la capellanía de Tomasa Ariza, sin linderos. Cesión. Lib. 23 folio 137 vuelto. Se verificado en 1657.
Censo sobre viña y olivar en San Cristóbal, de seis aranzadas, que pagaban Pedro de Trujillo y su mujer, no expresa linderos de la finca. Compra por la cofradía de pobres de San Miguel. Lib. 23 fol. 138. Se verificado en 1576.
Casa en el Molino del Viento, y dos aranzadas de linderos de la finca. Compra por Fernando Villanueva y su mujer, la primera sin expresar número y ámbas sin linderos. Hipoteca a la misma. Lib. 23 fol. 138. Se verificado en 1576.
Casa calle de Bizcocheros, que adquiere Ambrosio Muñoz y su mujer, sin número ni linderos. Ratificación de data a censo. Lib. 23 fol. 138 vuelto. Se verificado en 1593.
Casa y bodega calle Pedro Alonso, de D. Antonio Terán, sin expresar el apellido de este, sin linderos. Hipoteca a Don Francisco Ramos de Baños. Lib. 23 fol. 139. Se verificado en 1671.
Censo sobre diez aranzadas de viña en Torróz, y sobre casa, almonacé y bodega en la calle de Pedro Alonso, que imponen Doña Leonor Cameros y su marido Duarte, sin expresar a favor de quién ni el nombre de este, así como tampoco el número de la última finca y linderos ámbas. Imposición. Lib. 23 fol. 139. Se verificado en 1836.
Censo sobre casa calle de San Pablo y sobre viña en Barbaína, de 30 aranzadas, que imponen María de Castro y sus hijos, sin expresar a favor de quién ni los linderos de las fincas. Imposición e hipoteca. Lib. 23 folio 139 vuelto. Se verificado en 1698.
Censo sobre dehesa de Carmona, que pagaba Don Francisco Antonio de Villacereces, sin expresar los linderos, pago ni cabida de la finca. Compra por Francisco del Olmo Ibañez. Lib. 23 fol. 139 vuelto. Se verificado en 1609.
Parte de solar de casa tras de San Marcos, de Bruno Villavicencio, sin fijar la calle, número ni linderos. Data. Lib. 23 fol. 140. Se verificado en 1742.
Censo sobre la dehesa de la Herradura, de D. Francisco Antonio de Villacereces, sin expresar el pago, cabida ni linderos. Reconocimiento. Lib. 23 fol. 140. Se verificado en 1760.
Censo sobre dicha dehesa, que pagaba el referido, sin expresar el pago, cabida ni linderos. Ratificación de compra a Francisco del Castillo Ibañez. Lib. 23 fol. 140 vuelto. Se verificado en 1610.
Dehesa del Amarguillo, de D. Juan Villacereces, sin expresar el pago, cabida ni linderos. Obligación a Don Juan de Vargas y Doña Leonor de la Cueva. Lib. 23 fol. 141. Se verificado en 1518.
Dehesa de la Carmona, del mismo, sin expresar el pago, cabida ni linderos. Obligación a los mismos. Libro 23 fol. 141 vuelto. Se verificado en 1518.
Casa calle de Francos, de José Rey, sin número. Data. Lib. 23 fol. 141. Se verificado en 1702.
Casa calle de Francos, de Antonio Diaz, sin número ni linderos. Compra e hipoteca a José Francisco Rey. Libro 23 fol. 141 vuelto. Se verificado en 1732.
Censo sobre casa calle de Francos, de Antonio Diaz, sin linderos ni números. Redención. Lib. 23 fol. 142. Se verificado en 1760.
Suerte de tierra en el Almendralejo, de tres y cuarta aranzadas, de D. Antonio Ruiz Tagle, sin linderos. Compra. Lib. 23 fol. 142. Se verificado en 1836.
Censo sobre casa calle de Francos, de Antonio Diaz, sin número ni linderos. Redención. Lib. 23 fol. 142 vuelto. Se verificado en 1760.
Censo sobre casa calle de Francos, que pagaba Don José Castaño a la capellanía de Catalina Ariza, y esta subroga a favor de Antonia Diaz, sin expresar la clase ó forma, ni el número y linderos de la finca. Subrogación. Libro 23 fol. 143. Se verificado en 1760.
Censo sobre casa calle de Francos, de José Castaño, sin número ni linderos. Reconocimiento a Antonio Diaz. Lib. 23 fol. 143. Se verificado en 1670.
Censo sobre la dehesa de Majarromaque, de D. Martín Dávila, sin expresar el pago, cabida ni linderos. Reconocimiento. Lib. 23 fol. 143 vuelto. Se verificado en 1836.
Censo sobre casa calle Campana, de José Cantillo, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 23 fol. 143 vuelto. Se verificado en 1737.
Censo sobre casa en el Egido, de Salvador de Mendoza, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 23 folio 143. Se verificado en 1670.
Censo sobre casa calle Carretera de Santiago, de Gregorio Martínez, sin número. Reconocimiento. Lib. 23 folio 144. Se verificado en 1695.
Casa calle de San Miguel, de Roque Perez Ceballos, sin número ni linderos. Hipoteca al convento de las Descalzas. Lib. 23 fol. 144 vuelto. Se verificado en 1670.
Suerte de viña en Macharudo, de 10 aranzadas, del mismo. Hipoteca al mismo convento. Libro 23 fol. 144 vuelto. Se verificado en 1670.
Dos casas calle de la Tornería, de Juana de Rui-Perez y Benavides, sin número ni linderos. Hipoteca al mismo convento. Lib. 23 fol. 144 vuelto. Se verificado en 1670.
Escritorio ó accesorio en casa plaza de Escribanos, de Felipe Martín de los Cameros, sin número ni linderos. Hipoteca al mismo convento. Lib. 23 fol. 145. Se verificado en 1670.
Casa bodega calle de Pedro Alonso, del mismo Felipe, sin número ni linderos. Hipoteca al mismo convento. Lib. 23 fol. 145. Se verificado en 1682.
Censo sobre casa horno calle Honda, que pagaban Bartolomé Sanchez de Acosta y su mujer, sin expresar número ni linderos de la finca. Compra por Doña Juana de Negron. Lib. 23 fol. 145 vuelto. Se verificado en 1753.
Censo sobre casa horno en la misma calle, que pagaban Bartolomé Sanchez, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 23 fol. 146. Se verificado en 1836.
Partes de casa calle Honda, de Manuel Franco, sin número ni linderos. Compra. Lib. 23 fol. 146. Se verificado en 1836.
Casa calle de Sevilla, de Bartolomé Sanchez y otros, sin número ni linderos. Hipoteca a Manuel Franco. Libro 23 fol. 146. Se verificado en 1836.
Censo sobre casa calle Honda y Arcos, que pagaban Bartolomé Sanchez y otros, sin número ni linderos. Reconocimiento. Libro 23 fol. 147. Se verificado en 1838.
Censo sobre casa horno calle Honda, que pagaba García de Florindas, sin número ni linderos. Cesión a Alonso de Cañas y otros. Lib. 23 fol. 147 vuelto. Se verificado en 1612.
Casa calle Honda, de Juan Bonilla, sin número ni linderos. Compra e hipoteca a García Florinda. Lib. 23 folio 147 vuelto. Se verificado en 1613.
Censo sobre casa calle Honda, que pagaba Francisco Lobo, sin número ni linderos. Reconocimiento. Libro 23 fol. 147. Se verificado en 1838.
Censo sobre casa horno calle Honda, que pagaba García de Florindas, sin número ni linderos. Cesión a Alonso de Cañas y otros. Lib. 23 fol. 147 vuelto. Se verificado en 1612.
Casa calle Honda, de Juan Bonilla, sin número ni linderos. Compra e hipoteca a García Florinda. Lib. 23 folio 147 vuelto. Se verificado en 1613.
Censo sobre casa calle Honda, que pagaba Francisco Lobo, sin número ni linderos. Reconocimiento. Libro 23 fol. 147. Se verificado en 1838.
Suerte de tierra en Macharudo, de cuatro aranzadas, de Pedro Galeazo, sin linderos. Compra e hipoteca al mismo convento. Lib. 23 fol. 148 vuelto. Se verificado en 1671.
Censo sobre viña y tierras en Macharudo, de tres aranzadas, de Francisco Dusodado, sin linderos. Reconocimiento. Lib. 23 fol. 148. Se verificado en 1740.
Bodega calle de Pedro Alonso, de Francisco Gerardiño, sin número ni linderos. Data e hipoteca al convento de las Descalzas. Lib. 23 fol. 149. Se verificado en 1739.
Censo sobre viña en Bogás, de cuatro y cuarta aranzadas, de Nicolás Sanchez Barata, sin linderos. Hipoteca al mismo convento. Lib. 23 fol. 149 vuelto. Se verificado en 1739.
Tienda ó accesorio plaza de Escribanos, que adquiere Gregorio Flores, sin número ni linderos. Compra e

hipoteca a María de Consolacion Sanchez Barata. Libro 23 fol. 149 vuelto. Se verificado en 1760.
Censo sobre casa calle de Oropesa, de Anton Polo, sin número ni linderos. Data e hipoteca al convento de Descalzas y patronato de Mateo Márquez Gaitan y Catijuna de la Cerda. Lib. 23 fol. 150. Se verificado en 1617.
Viña en Bogás, de tres aranzadas, de Anton Polo, sin linderos. Hipoteca al convento de las Descalzas y patronato de Mateo Márquez Gaitan y Catijuna de la Cerda. Lib. 23 fol. 150. Se verificado en 1617.
Censo sobre casa en el Molino del Judío, de Manuel Peraldo, sin número ni linderos. Cesión y obligación a Manuel Ponce de Leon y Trujillo. Lib. 23 fol. 150 vuelto. Se verificado en 1635.
Censo sobre casa en el Molino del Judío, de Lorenzo Flores, sin número ni linderos. Cesión y obligación al mismo. Lib. 23 fol. 150 vuelto. Se verificado en 1639.
Solar en el Molino del Judío, de Isabel Rodriguez y Juan Canellas, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 folio 151. Se verificado en 1638.
Casa calle Limones, de D. Juan Fernandez de Haro, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 151. Se verificado en 1836.
Parte de casa, número 399, calle Ponce, de Manuel Gonzalez, sin linderos. Hipoteca a D. José Alvarez Patiño. Lib. 23 fol. 151 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en Percebé, de Francisca Chavarria, de dos y media aranzadas, sin linderos. Hipoteca a José María Gallegos. Lib. 23 fol. 151 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en las Abiertas de Caulina, de siete aranzadas, de Domingo Nunez, sin linderos. Hipoteca a D. Victoriano Gom z. Lib. 23 fol. 152. Se verificado en 1836.
Bodega calle del Pollo, de D. Pedro José Letran y consorte, sin linderos. Hipoteca a D. Manuel Fedriani. Libro 23 fol. 152. Se verificado en 1836.
Parte de casa en el Arenal de Santiago, de Sebastian Diaz García y Antonio Pérez Alvarez, sin número. Compra. Lib. 23 fol. 152 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en la Palmosa, de cuatro aranzadas, de D. Pedro Rojas y Doña María del Carmen Caballero, sin linderos. Hipoteca a D. José Gallegos. Lib. 23 folio 153 vuelto. Se verificado en 1738.
Suerte de viña en el Baladego, de cinco y media aranzadas, de Juan Osisto, sin linderos. Data e hipoteca al vínculo de Alonso Fernandez Villavicencio. Lib. 23 folio 153 vuelto. Se verificado en 1836.
Platío de otra en dicho pago, del mismo Osisto, sin expresar la cabida ni linderos. Hipoteca al mismo. Libro 23 fol. 153 vuelto. Se verificado en 1738.
Solar en la calle Caballeros, de Fernando Galan Veiras, sin número ni linderos. Data. Lib. 23 fol. 154. Se verificado en 1761.
Suerte de viña en los Manzanillos, de seis y cuarta aranzadas, del mismo Galan, sin linderos. Hipoteca a Doña Francisca de Lorenzo Villavicencio. Lib. 23 folio 154. Se verificado en 1761.
Suerte de viña en la Granja ó Solete, de diez y nueve y tres cuartas aranzadas, de Doña Andrea del Rio, sin linderos. Hipoteca a D. Juan del Tejo. Lib. 23 folio 154 vuelto. Se verificado en 1836.
Censo sobre casa calle de Marinizaga, de Doña Juana Bernal y Tejo y Juan Herrera y Tejo, sin número ni linderos. Imposición a la capellanía de Catalina Martínez. Lib. 23 fol. 155. Se verificado en 1694.
Casa calle de Molineros, de Doña Francisca Javier de Rueda, sin linderos ni número. Hipoteca a D. Antonio Sanchez Morilla. Lib. 23 fol. 155 vuelto. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en el Segullo, de tres aranzadas, de Félix, María y Juan Fernandez, sin linderos. Hipoteca a D. Rafael Canepa del Real. Lib. 23 fol. 156. Se verificado en 1836.
Censo sobre fincas que no se expresan y pagaban a Doña Ursula de Torres Cano, Diego Perez Bonilla y el convento de Santo Domingo e Real. Dotación al vínculo fundado por la misma Doña Ursula. Lib. 23 folio 157. Se verificado en 1698.
Censo sobre viña en Bogás, en Añina, en dicho Bogás, Cañiza y de Cantarranas, y sobre casas calle de Campana, otra casa horno incorporada en el convento de Belen, y otra calle Sancho Vizcaino, que pagaban la antedicha Torres Cano, Pedro Mateos, Doña Leonor de Torres, Francisco Garcia, D. Diego Benitez Delgado, Alonso Sanchez Monterrubio, dicho convento de Belen y Cristóbal Rodriguez, sin expresar la cabida, números ni linderos de las referidas fincas. Dotación al vínculo fundado por la misma. Lib. 23 fol. 157. Se verificado en 1698.
Balcon en la plaza del Arenal, de la misma Doña Ursula, sin expresar número ni linderos de la casa a que correspondía. Dotación al dicho vínculo. Lib. 23 folio 157. Se verificado en 1698.
Casa número 384, calle de Caballeros, de Doña María del Carmen Formentá, sin linderos. Hipoteca a Don Manuel Velez Mora. Lib. 23 fol. 158. Se verificado en 1836.
Casa calle de Evora, de D. José Castañeda, sin número. Compra e hipoteca a la testamentaria de María Muñoz. Lib. 23 fol. 158 vuelto. Se verificado en 1836.
Casa número 1.046, calle de Evora, de D. Juan Rendon, sin linderos. Hipoteca a D. Pedro Ocharán. Libro 23 fol. 159. Se verificado en 1836.
Bodega calle de las Bodegas, de D. Sebastian Diaz Garcia, sin linderos ni número. Compra. Lib. 23 fol. 159. Se verificado en 1836.
Suerte de viña en Raboatun, de Cayetano é Isabel Marchal, sin linderos. Ratificación de hipoteca a Doña María de las Angustias Rivero. Lib. 23 fol. 159 vuelto. Se verificado en 1836.
(Se continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Pascual Yague, Juez de primera instancia del distrito de Palaio de esta capital, referendado por el Sr. D. Domingo Vazquez y Mon, se sacó a pública subasta varios bienes embargados a Isidro Lopez, consisten en vios que obran en los almacenes de los docks de la misma, tasados en 3.895 rs. con 50 cént.; habiéndose señalado para la subasta el día 22 del corriente, a la una de su tarde, en el local de Isidro Lopez, habiendo que el día 22 del corriente se dio de una tina sobre 100 arrobes y otra 5.997 kg.
Dado en Madrid a 11 de Febrero de 1869.—Domingo Vazquez y Mon. X-736
D. Julian Hurtado, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, por el presente primero y último edicto se cita, llama y emplaza a D. Mariano Mata y Lopez, viñero y Notario que fué en el pueblo de Pareda, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de 30 días, a contar desde la inserción de este en el Boletín de esta villa y Boletín oficial de la provincia, se presente a este Juzgado a dar una providencia a dicha finca, en virtud de la certificación de costas que le han sido impuestas por S. E. la Sala primera de esta Audiencia territorial en la causa criminal contra el segundá instancia de D. Federico Crespo, D. Pedro Gálvez y D. Teodoro Garcia, sus convecinos, y el Fiscal de dicho superior Tribunal sobre denuncia calumniosa previniendo que de no verificarse se procederá a su exacción por la vía legal.
Dado en Madrid a 10 de Febrero de 1869.—Julian Hurtado.—Por su mandado, Joaquin Martinez. L-450
D. Vicente Rodríguez Junquera, Juez de primera instancia de este partido.
Por el presente se llama a D. Santiago Deschamps, de nación francés, cuya vecindad no consta, condesciende que ha sido el día 1 de este mes de Ciudad-Real a Badajoz, para que en el término de 30 días se presente en este Juzgado a dar una certificación de exacción de costas contra el mismo, procediendo de pleito que promovió a D. José Font sobre pago de maravedís que el día 22 de que si no se presenta le parará el perjuicio que haya lugar.
Villanueva de la Serena 10 de Febrero de 1869.—Vicente Rodríguez Junquera.—El Actuario, Francisco Valdés. V-97
En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta villa, se cita, llama y emplaza a D. Francisco Gálvez, y no actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días, a contar desde el día en que se haga la inserción de este edicto, se presente en el car de Villa a responder a los cargos que le resultan en causa criminal que se sigue por estar, bajo aprehensión que de lo contrario se seguirá la causa en rebeldía y se parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 11 de Febrero de 1869.—El Escribano, Lope Montalvo. M-450
Sentencia.—En la villa de Madrid, a 25 de Enero de 1869:
Visto el número de subasta promovido por D. Nicandro Avilés, y su nombre el Procurador D. Eugenio Santiago Aguado, para litigar con D. Sebastian Perez, y por su fallecimiento sus hijos representados por los estrados d. l Tribunal, en los autos sobre división de una casa, y el Sr. Fiscal, habiendo sido Ministerio Fiscal el Sr. Magistrado D. Juan de Cárdenas, concurriendo el Sr. Fiscal, y por su ausencia resultando que penitentes e esta Superioridad los autos expresados, solicito el apelado D. Nicandro Santiago se le declarase para litigar, previa la justificación que ofreció de haber legado el estado de los autos a la primera instancia, que sigue como rico, conforme al art. 194 de la ley de Enjuiciamiento civil:
Resultando que recibida a prueba el incidente, transcurrido el término de la ley sin que por las partes se propusiese prueba alguna, y emitido el dictamen del Sr. Fiscal, pasó el Sr. Relator para la vista, citadas las partes, y previamente al señor Ministro Ponente, y por ninguna se pidió señalamiento dentro de los diez días siguientes al en que se hizo la citación:
Consejo de 7.
Contra el dictamen que transcurrido el término de la ley sin que por parte de D. Nicandro Santiago Avilés se haya tratado de justificar la procedencia de su pretension:

Visto lo dispuesto en los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil 191, 193 y 196;
Firmamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar a la defensa por pobre solicitada a nombre de D. Nicandro Santiago Avilés, a quien condenamos en las costas de este incidente, y el reintegro correspondiente de papel que ha sido pagado por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan de Gárdias.—Francisco Fernandez Negrete.—Luis Vazquez Montenegro.
Publicación.—La anterior sentencia fué leida y publicada por el Sr. D. Juan de Gárdias, Magistrado de la Sala tercera de esta Audiencia y Ministro Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando sesión pública en esta hoy 29 de Enero de año 1869, de que yo el Escribano de Cámara certifico.—José M. de Quintas.
Corresponde a la letra con su original, que obra en el rollo de los autos de su razón, existiendo en mi poder, a que me remito y de que certifico como Escribano de Cámara de la Audiencia territorial de esta capital.
Y para que conste y se inserte en la Gaceta de Madrid libro la pres nte que firmo en Madrid a 6 de Febrero de 18

